
Acta Acuerdo con firma Piton

DECRETO N° 740
FECHA: 08.07.2021
PUBLICADO: 12.07.2021

ARTICULO 1°.- Ratifíquese en todos sus términos el ACTA ACUERDO SOBRE LA ORDEN DE CONTRATACIÓN N° 4/18, suscripto por la firma JOSÉ ELEUTERIO PITÓN SOCIEDAD ANÓNIMA representada en este acto por el ING. CÉSAR DE ZAN, DNI 14.215.550, con domicilio legal en Rivadavia N°50, Gualeguay, Entre Ríos, y por la otra parte, la MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, representada en este acto por el Señor Intendente Don ALFREDO DANIEL FRANCOLINI, D.N.I. 16.360.154 con domicilio legal en Bartolomé Mitre N° 76, de la ciudad de Concordia Entre Ríos, asistido en este acto por la Sra. Secretaria de Desarrollo Urbano, Arq. MIREYA LILIANA LOPEZ BERNIS, D.N.I. N° 12.426.693, que forman parte del presente, como Anexo, dado lo considerado precedentemente.

ARTICULO 2°.-Dispónese que la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, la Contaduría y la Secretaría de Desarrollo Urbano tomen debida nota.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, dese a la Secretaria Jefatura de Gabinete y Gobierno y oportunamente, archívese.